

Revisión

Recibido: 15/03/2022 | Aceptado: 19/06/2022

Practicas pedagógicas de los docentes de Educación Física en Barranquilla
Pedagogic trainings of the educational of Physical Education in Barranquilla

Yeiro Barros Cabarcas. [ydbarros@hotmail.com] 
Institución Educativa Distrital José Martí. Barranquilla. Colombia.

Resumen

La contribución de este trabajo investigativo se concentrará en identificar las practicas pedagógicas dentro de las actividades desarrolladas por los docentes del área de Educación Física en la ciudad de Barranquilla teniendo en cuenta algunos aspectos tales como la topografía de la ciudad, el nivel de formación de los docentes, contextos socioculturales, experiencia profesional, rutinas y teorías implícitas de cada uno de los sujetos que son objeto de estudio. Existe una normatividad en Colombia para el desarrollo de los contenidos del área y que están evidenciados en textos y que sirven de referencia para identificar las practicas pedagógicas que se han implementado durante el siglo XIX hasta la actualidad, así como también la creación de los diferentes entes relacionados con la Educación Física, la recreación y el deporte.

Palabras clave: educación física; prácticas pedagógicas; estilos de enseñanza; experiencia profesional.

Abstract

The contribution of this research work will focus on identify in the pedagogical practices with in the activities developed by teachers in the area of physical education in the city of Barranquilla, considering some as pests such as the topography of the city, the level of training of the teachers, sociocultural contexts, professional experience, routines and

implicit the or gesso face off the subjects that are the objector study. There is a regulation in Colombia for the development of the contents of the area and that are evidenced in texts and that serve as a reference to identify the pedagogical practices that have been unimplemented during the 19th century to the present, as well as the creation of the different entities related to physical education, recreation and sports.

Keywords: physical education; pedagogical practices; teachings; professional experience

Introducción

El problema de investigación surge a partir de las diversas formas de enseñanza que se presentan en torno a la Educación Física, específicamente en la práctica profesional docente en la ciudad de Barranquilla, los cuales ejecutan acciones educativas, quienes en observaciones realizadas se identifican en la mayoría de los centros educativos que el área es hegemónica y se mantienen prácticas en donde el docente es un dictador de clase, adicional a ello, se evidencia la poca pertinencia con los elementos institucionales tales como el modelo pedagógico, la misión, la visión, entre otros, generándose con ello prácticas reduccionistas, lo que ha ubicado a esta asignatura en tendencias dirigidas al desarrollo únicamente de la competencia motriz, otorgándole menor importancia a las dimensiones expresiva corporal y axiológica respectivamente alejándose de los procesos de formación que mucho aportan a los ideales del ser en su integralidad.

Desarrollo

Topografía de Barranquilla

El Distrito de Barranquilla según el instituto geográfico Agustín Codazzi se localiza en la esquina nororiental del Departamento del Atlántico sobre la desembocadura del Río

Magdalena. Con este río limita por el oriente y con el Mar Caribe por el Norte. Hacia el occidente con los municipios de Puerto Colombia y Galapa y por el sur con este mismo municipio y Soledad se ubica geográficamente en las coordenadas 10° 53' de Latitud Norte y 74° 47' de Latitud al Oeste de Greenwich.

Dista de los Distritos de Cartagena y Santa Marta (Distritos capitales de los Departamentos de Bolívar y Magdalena respectivamente) 135 y 102 kilómetros en igual orden, comunicándose con éstas mediante un excelente sistema de carreteras sobre las cuales se configura un importante corredor urbano en el norte del país. Su temperatura media es de 28° centígrados, para un clima semiárido, y su humedad relativa es de 76%. Los niveles de precipitación se ubican en 76 cms³ por año. La vegetación se clasifica como semidesértica, prevaleciendo el tipo arbustivo.

Cobertura educativa

En el último boletín estadístico de la secretaria de educación distrital efectuado en 2020 Barranquilla contaba con 237.390 habitantes en edad escolar, de acuerdo con el censo realizado en 2018 por el DANE y se proyecta tener una población de 239.884 en el rango de 5 a 16 años para la vigencia 2025, lo que representa un aumento del 1,05% con respecto a la vigencia actual. A continuación, se detalla la evolución de la población en edad escolar en Barranquilla desde el 2015 hasta 2020:

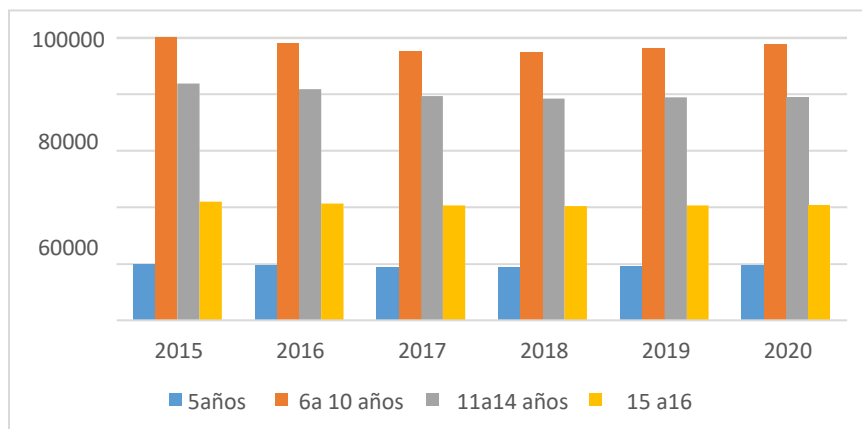
Tabla1. Población en Edad Escolar

RANGOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DEEDAD						
5años	19.824	19.238	18.675	18.791	19.218	19.577
6-10años	101.360	98.222	95.186	95.121	96.510	97.709
11-14años	83.899	81.809	79.460	78.599	78.998	79.275

15-16 años	42.100	41.484	40.698	40.504	40.780	40.829
TOTAL	247.183	240.753	234.019	233.015	235.506	237.390
Variación% anual	-1,82%	-2,60%	-2,80%	-0,43%	1,07%	0,80%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional-Subdirección de acceso

Ilustración 1. Proyección población 5 a 16 años



Fuente: Proyección de población DANE 5 a 16 años

La oferta Educativa en Barranquilla está conformada por 581 establecimientos educativos, cifras oficiales del Directorio Único de Establecimiento Educativos. Estos se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 2. Establecimientos Educativos por localidad y Tipo de Establecimiento

LOCALIDAD	OFICIAL	ADMINISTRACIÓN	CONCESIÓN	OFERENTE	NOOFICIAL	TOTAL
ORIENTE	37	3		1	67	108
METROPOLITANA	35		2	3	63	103
OCCIDENTE	55	2	1	4	101	163
NORTE-CENTROH.	20			1	135	156
RIOMAR	7		1	2	41	51

TOTAL	154	5	4	11	407	581
-------	-----	---	---	----	-----	-----

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos

Los establecimientos educativos oficiales en Barranquilla se encuentran concentrados en la localidad de Sur Occidente, y los no oficiales en la localidad Norte - Centro histórico.

En lo que se relaciona con la matrícula total en Barranquilla está conformada por matrícula: oficial, contratada y privada. De acuerdo con el último corte de información de 2020 suministrada por el Ministerio de Educación de Colombia, en Barranquilla se reportan 268.689 estudiantes atendidos, de los cuales el 73,06% corresponde a Matrícula oficial, el 5,85% corresponde a Matrícula contratada y el 21,09% corresponde a Matrícula no oficial.

Contexto normativo

Los datos suministrados apuntan en dirección al aumento de la cobertura escolar en el distrito de barranquilla en su área metropolitana y por ende la inclusión como lo propone la (UNESCO 2015 p. 21.): “superar las barreras estructurales al acceso de una educación de buena calidad es vital para la consecución de los derechos de la educación para todos. La educación inclusiva -diferenciada para satisfacer toda la gama de necesidades, independientemente de la ubicación geográfica, el género, el entorno económico o étnico o la condición de discapacidad- es el principal mecanismo para romper las desigualdades estructurales que impiden el desarrollo sostenible y evitan la cohesión social”

Está demostrado que la mala satisfacción en los derechos básicos del niño como nutrición, salud y educación, puede encerrar a individuos y familias en ciclos de pobreza durante generaciones y ser un obstáculo para el futuro progreso socio económico. El compromiso con una Educación Física de calidad puede ayudar a romper este ciclo. La

Educación Física comprende el aprendizaje de una variedad de habilidades motrices diseñadas para mejorar el desarrollo físico, mental, social y emocional de cada niño. Por un lado, la participación en la Educación Física debe apoyar el desarrollo de la alfabetización corporal y, por otro lado, contribuir a la ciudadanía mundial, promoviendo valores y aptitudes para la vida.

En Colombia, el área de Educación Física aparece como área fundamental en diferentes secciones de la ley general de educación, por ejemplo, en el artículo 5° en el objetivo 12 promueve: “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la Educación Física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre” (p. 2). Así como también como enseñanza obligatoria en el artículo 14, literal b: “El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo” (p. 4).

En el artículo 21 en el numeral i) promoviendo el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la Educación Física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico, como objetivo de la educación básica primaria. Para la secundaria en el artículo 22 en el numeral ñ) La Educación Física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre y en el artículo 23 se establece como área obligatoria y fundamental para el logro de los objetivos de la educación básica y media.

Ahora bien, en Colombia existen una normatividad planteada por el ministerio de educación nacional en el texto sobre los lineamientos curriculares que sirven como referencia para el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el área de Educación Física, recreación y deportes y el documento numero 15 sobre orientaciones pedagógicas para la enseñanza de la Educación Física. El primer documento está conformado por nueve capítulos en donde se hace referencia a los lineamientos curriculares de la Educación Física en Colombia que incluyen conceptos, contextos socioculturales, desarrollo del estudiante, enfoque curricular, orientaciones didácticas y evaluación entre otros temas con el fin de que el docente del área reconozca el progreso del área.

Los referentes conceptuales de los lineamientos curriculares dejan ver la relevancia de la sociedad y la cultura que han determinado el tipo de Educación Física que se ha construido en los distintos momentos históricos y la influencia pedagógica que esta ha tenido en ellas, constituyéndose en un marco pedagógico que orienta su acción hacia procesos, conocimientos y competencias a través de una didáctica que hace posible su realización. Así mismo, la evaluación se concibe como un proceso de conocimiento que acompaña de manera permanente la actividad educativa.

Planteados los componentes interrelacionados e interactuantes es necesaria su organización en un plan de estudios que los armonice y los lleve a la práctica educativa y social de manera ordenada y creativa, dirigidos por el saber y la actitud de un maestro creativo y comprometido con su misión.

Los lineamientos pedagógicos y curriculares están siempre en proceso de construcción en todos los niveles: nacional, regional, local e institucional. Ese carácter dinámico, propio de la pedagogía, permite mantener actualizadas las propuestas

curriculares que se enriquecen o reorientan periódicamente con base en los resultados de la práctica y en los avances científicos y tecnológicos, sirviendo como soporte para el desarrollo de los currículos en las diferentes regiones del país.

En el año 2010 el Ministerio de Educación de Colombia presenta el documento número 15 de orientaciones pedagógicas cuyos objetivos y fines se orientan a la formación personal y al desarrollo de procesos educativos, culturales y sociales en los educandos, con el propósito de enfocarlos en la actualidad al desarrollo de competencias de tipo motriz, expresiva corporal y axiológica. Estas competencias no se refieren a un aprendizaje derivado totalmente de la experiencia, sino a reglas abstractas inferidas y construidas a partir del esquema de procesamiento, que restringen y canalizan la actividad cognitiva. De ahí se desprende que el desarrollo de las competencias no pueda darse al margen de la experiencia sociocultural de los individuos. Posee unas tablas de contenido en las cuales están desglosadas las categorías que conforman cada una de las competencias que allí se plantean.

Ante este panorama, los docente del área diseña y desarrolla su currículo entendido este según la ley general de educación en Colombia como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (art. 76, p. 17). A pesar de la amplitud del concepto el docente debe adaptarlo a las necesidades de la comunidad donde ejerce su labor colocando en práctica una multiplicidad de saberes acumulados durante sus años de servicios tales como su formación, experiencias, motivaciones y deseos de superación.

Práctica profesional

En algunas situaciones observadas se puede evidenciar diferentes concepciones de los docentes en su práctica profesional implementando actividades coherentes con las condiciones anteriormente mencionadas e influenciados por la cultura, prácticas socioculturales, experiencias individuales y aspectos de tipo cognitivo que son la base de su experiencia personal. De acuerdo a estas circunstancias sus actividades tienen diferentes objetivos educativos tales como: de tipo deportivo, orientados hacia la salud, la estética, lo educativo, recreativo, rendimiento físico, evaluativo etc.

Estas variables fueron analizadas por Díaz (2001) quien realizó una investigación que tuvo una doble finalidad: Por una parte, describe e interpreta que es lo que los docentes hacen en materia de programación del área y, por otra, quiere llegar a determinar una serie de acciones que ayuden en la toma de decisiones para la aplicación del currículo en cualquiera de las etapas obligatorias de educación.

La investigación se dirigió hacia el análisis de las diferentes decisiones que el profesor toma cuando realiza y pone en práctica un diseño, los motivos que las justifican en cuanto a su adecuación y coherencia. En este sentido, se relaciona ese cúmulo de decisiones con otras variables referentes tanto al profesor (datos personales, formación recibida, experiencia docente, etc.) como al contexto educativo en donde se desarrolla la programación y, lógicamente, la docencia (características del centro, de los alumnos, recursos, etc.).

Cada educador que orienta esta área posee sus propios lineamientos, aunque no los haya escrito. Se concretan en aquellas ideas que orientan su acción, que le permiten responder interrogantes relacionados con el para qué, qué, cómo, quién y cuándo de las

actividades que desarrolla y de las exigencias que acuerda con los estudiantes. Cuando se adquieren nuevos conocimientos sobre posibilidades de desarrollo humano o sobre pedagogía, deben cambiar también las ideas que orientan la Educación Física dentro y fuera de la clase. El intercambio de experiencias y el diálogo entre docentes contribuye a decantar las ideas y a conseguir un enriquecimiento pedagógico mutuo.

Las demandas que exige el contexto y sus decisiones han sido uno de los puntos clave en la formación del docente de Educación Física como lo plantea Romero (1995), en la formación inicial del maestro especialista de Educación Física a través de situaciones educativas planteadas a los futuros docentes y que estas sirvan como referencia para conocer realidades educativas; describir e interpretar las situaciones problemáticas y complejas de aula, desarrollando saberes y decisiones en su actuación docente.

Los profesores del área para elaborar su diseño curricular no lo realizan de manera sistemática, para llegar a este objetivo el contexto social incide en la realización de esta acción. A partir del conocimiento que tenga el docente del contexto en el cual actúa dependerá de las acciones puestas en práctica en definiciones y enunciados que le den coherencia a su labor.

Conclusiones

Construir y aplicar el currículo es una actividad compleja que requiere una constante atención y planeación, además de una vocación innata para ir haciendo los ajustes en el desarrollo de su planeación y posterior ejecución. Para realizar estas acciones el profesor requiere de un conocimiento óptimo de la asignatura que hay que enseñar, su estructura interna y una programación minuciosa que recoja la información suficiente y que responda a las preguntas ¿que, como y cuando se debe enseñar y evaluar?

A partir de estos interrogantes surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué enseñan y por qué enseñan lo que enseñan los profesores de Educación Física recreación y deportes de las instituciones públicas de la ciudad de Barranquilla?

Referencias bibliográficas

- Díaz, J. (2001). *El Proceso de toma de decisiones en la programación de la educación física en las etapas obligatorias de educación: una aportación a la formación del profesorado*. [Tesis doctoral]. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2022). *Topografía del Distrito de Barranquilla* https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/11800463_05.pdf
- Ley General de Educación. Unión. Colombia. Normas Complementarias. Febrero 8 de 1994.
- Lineamientos curriculares (2000). *Educación Física Recreación y Deportes*. Colombia: Áreas obligatorias y Fundamentales.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte*. Colombia.
- Pachón, J., Capador, L., Ospina, C., Sarmiento, E., Velasco, A., Gómez, D., Duran, V., & Cardona, N. (2020). *Construcción de un discurso pedagógico en educación física*. Kinesis. Colombia, 181-205
- Pachón, J., Velasco, A., Camargo, L., Alzate, R., Sarmiento, E., Gómez, D., Duran, V., & Avendaño, E. (2019). *Cuestiones de sentido de la formación en Educación Física*. Kinesis. Colombia. 23-63

Romero, C. (1995). *Incidencia de un programa de formación inicial del maestro especialista en educación física en los niveles de reflexión y toma de decisiones sobre la práctica docente*. Universidad de Granada

Secretaría de Educación de Barranquilla. (2020). *Boletín estadístico de cobertura escolar*. Colombia

<https://www.barranquilla.gov.co/educacion/publicaciones/informes/analisis-del-sector-educativo>.

UNESCO (2015). *Educación Física de Calidad*. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231340>